

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

EL VIII CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES DE GUADALAJARA ESTÁ ORGANIZADO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA.

El objetivo principal del Circuito es fomentar la actividad física-deportiva en la provincia de Guadalajara, ocupar un tiempo de ocio y favorecer la prevención de enfermedades cardiovasculares a través de una de las prácticas más comunes y fáciles de llevar a cabo como es la Carrera a Pie, es decir, deporte para todos.

Las distancias de las pruebas inscritas en el Circuito oscilarán entre los 5 y los 12 kms.

Las carreras que integran el VIII Circuito de Carreras Populares de Guadalajara lo serán por su experiencia, saber hacer, trayectoria, distancia sobre la que se desarrollan y por su ubicación en el calendario. Podrán adscribirse aquellas que lo soliciten y que cumpliendo los parámetros anteriormente expuestos, previa presentación de un proyecto deportivo, sean aprobadas por la Comisión de Organización.

Las carreras se celebrarán en diferentes localidades de la Provincia de Guadalajara y serán organizadas por las Asociaciones, Clubes o Entidades Públicas del municipio, siendo éstas las responsables de llevar a cabo todas las actuaciones para el normal desarrollo de las mismas.

Los organizadores de las pruebas integrantes en éste Circuito asumen, por el mero hecho de inscribirse, éste Reglamento.

La denominación de éste Circuito de Carreras Populares será “TROFEO DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA DE CARRERAS POPULARES” por ser los coordinadores y principales patrocinadores del mismo.

El “Trofeo Diputación Provincial de Guadalajara” se desarrollará de Enero a Diciembre de 2017 y constará de 10 pruebas, de las cuales será necesario finalizar 7 de ellas para optar a la clasificación final del Circuito.

1. CALENDARIO

ENTIDAD	LOCALIDAD	FECHA 2017	DISTANCIA
---------	-----------	------------	-----------

ATLETISMO	SIGUENZA *	SIGUENZA 19 marzo	10 kms
-----------	------------	-------------------	--------

ATLETISMO	TORIJA	TORIJA 9 abril	10 kms
-----------	--------	----------------	--------

ATLETISMO MARCHAMALO * MARCHAMALO 1 mayo 10 kms

ATLETISMO CABANILLAS CABANILLAS 14 mayo 10 kms

ATLETISMO VIILLANUEVA * VILLANUEVA 18 junio 10 kms

ATLETISMO ATIENZA ATIENZA 1 julio 10 kms

ATLETISMO EL CASAR * EL CASAR 16 septiembre 10 kms

ATLETISMO PAREJA PAREJA 1 Octubre 10 kms

AYUNTAMIENTO DE ALOVERA * ALOVERA 26 noviembre 10 kms

ATLETISMO BRIHUEGA BRIHUEGA 10 diciembre 12 kms

2. INSCRIPCIONES

2.1 Al Circuito de Carreras Populares

Podrán tomar parte en el VIII Circuito de Carreras Populares de Guadalajara todas las personas que tengan cumplidos 16 años el mismo día de comienzo de la primera prueba. Cada persona deberá inscribirse en la categoría que por año de nacimiento le corresponda, según el cuadro de categorías establecido en el punto 4. Los dorsales y el chip se entregarán personalmente al interesado (presentando el D.N.I. o documento equivalente) en el lugar y plazos establecidos por la organización de cada prueba.

La inscripción y participación en cualquiera de las pruebas que conforman el Circuito suponen la aceptación del presente Reglamento.

2.2 Para participar en cada una de las pruebas del VIII Circuito de Carreras Populares de Guadalajara es obligatorio inscribirse con anterioridad a través de la página del Circuito. www.recorreguadalajara.com

El precio estipulado para cada prueba será de 10 €.

En cada prueba se entregará una “Camiseta Técnica” diferente, o bien, otro tipo de regalo como Buff, Mochila, Calcetines, Toalla, Gorro, etc.

La fecha tope para inscribirse en cada una de las pruebas será siempre el jueves anterior a la celebración de la carrera. En el caso de poder hacerse la inscripción el mismo día de la prueba el precio distinto.

2.3 Clubes

La inscripción de un club se realizará automáticamente con la inscripción de un sólo atleta con el nombre de ese club.

Cada participante figurará con el mismo club para todas las pruebas del Circuito y será el que figure en el momento de realizar la primera inscripción, o sea, la que

consta como inscrito al Circuito. De inscribirte como independiente, puedes pasar a ser de un club a lo largo de la temporada.

3. CATEGORÍAS

Las categorías del VII Circuito de Carreras Populares de Guadalajara quedan establecidas de la siguiente manera:

CATEGORIA MASCULINA & FEMENINA

SENIOR 18 a 35 años (1999-1982)

VETERANO A 36 a 45 años (1981 -1972)

VETERANO B 46 a 55 años (1971 -1962)

VETERANO C 56 años en adelante (1961 y anteriores)

4. ORGANIZACIÓN

Todos los participantes por el mero hecho de participar en una carrera del circuito, aceptan éste reglamento y el de cada una de las pruebas correspondientes al mismo, formalizando la inscripción con todos los derechos y obligaciones que le sean atribuidas.

Todas las personas inscritas en el circuito y/o en alguna de las carreras que lo integran, autorizan a los organizadores a utilizar cualquier medio de grabación y ceden todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que se considere oportuna, sin derecho a percibir por ello compensación económica alguna.

Cada una de las pruebas que componen el Circuito estará sujeta a los criterios que en cada caso establezcan los organizadores de las mismas. Los recorridos en cada prueba serán controlados por personal designado por la organización y utilizando siempre el sistema de cronometraje electrónico.

La Organización del Circuito se reserva la potestad de cambiar sin previo aviso los recorridos definidos, las pruebas convocadas o modificar el Reglamento, circunstancias éstas que serán notificadas siempre a través de nuestra web del Circuito.

Los únicos vehículos que podrán seguir las pruebas serán los designados por la organización.

La organización de cada prueba aportará los premios, obsequios o detalles que considere adecuado contemplar en la misma (son independientes de la Organización

de este Circuito) y serán proporcionados por las entidades organizadoras de cada prueba.

Las personas que participen en cualquiera de las pruebas que conforman el Circuito estarán cubiertas por los seguros correspondientes (responsabilidad civil y accidentes) siendo éstos contratados por cada una de sus organizaciones y teniendo que ser presentados ante la Comisión de Organización del Circuito con una antelación de al menos un mes.

La Organización se reserva el derecho a cancelar el evento, sin que exista el derecho a reclamar ninguna compensación económica por parte de los inscritos.

5. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

5.1 Categoría Individual (Masculina y Femenina)

La puntuación final, será el resultado de la suma de las mejores puntuaciones obtenidas en 7 pruebas según la siguiente tabla:

En caso de empate se tendrá en cuenta:

- 1º) El número de pruebas finalizadas.
- 2º) El mayor número de mejores puestos.

5.2 Categoría Clubes

Para la clasificación como club MASCULINO se sumarán los tiempos de los 3 primeros participantes que entren en Meta inscritos con el nombre de ese club.

Para la clasificación como club FEMENINA se sumarán los tiempos de las 3 primeras participantes que entren en Meta inscritas con el nombre de ese club.

Una vez hecha la clasificación, cada club (Masculino y Femenino) obtendrá unos puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

A partir del 4º clasificado, cada integrante de un club obtendrá 1 punto que se sumará a la puntuación total del club, tanto categoría masculina como femenina.

6. PREMIOS

6.1 Por finalizar el circuito Sudadera, Chubasquero, chándal o prenda similar (de calidad) conmemorativa a TODOS los participantes que finalicen como mínimo 7 de las 10 pruebas que componen el Circuito.

6.2 Por Categorías

Recibirán premio en material deportivo y trofeos los cinco ganadores y cinco ganadoras en la categoría ABSOLUTA, tanto masculina como femenina.

Los tres mejores de las demás categorías, (Senior, Vet. 1, Vet. 2 y Vet. 3) obtendrán Trofeos, tanto en masculina como en femenina.

6.3 Por Clubes

Recibirán premios en material deportivo y trofeos los 3 primeros clubes clasificados en el Circuito, tanto en masculina como femenina. Independientemente, en cada una de las pruebas del Circuito, todos los participantes optarán a los premios y trofeos establecidos por cada organización.

Los premios en material deportivo SÓLO se entregarán a la persona que corresponda el mismo día de la entrega.

Premios en material deportivo establecidos a la categoría ABSOLUTA y clubes:

	MASCULINO	FEMENINO	CLUB MASC	CLUB FEM
1º PUESTO	200€	200€	250€	250€
2º PUESTO	150€	150€	200€	200€
3º PUESTO	100€	100€	100€	100€

Los premios y trofeos SON ACUMULABLES.

7. INFORMACIÓN

Los resultados provisionales y definitivos, así como, cualquier información de interés sobre el Circuito de Carreras Populares de Guadalajara “Trofeo DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA” y de las pruebas que lo componen, se harán públicos en la página web del Circuito.

8. DESCALIFICACIONES

Los motivos de descalificación del Circuito de Carreras Populares de Guadalajara serán los siguientes:

- Por no llevar el dorsal perfectamente colocado, en toda su extensión, en el pecho y durante todo el recorrido.
- Por participar con un dorsal asignado a otro participante.
- Por participar con un dorsal no autorizado por la Organización.
- Por realizar la inscripción con los datos alterados.
- Por no atender las indicaciones de los miembros de la Organización.
- Por no realizar la totalidad del recorrido establecido en alguna de las pruebas.

La decisión sobre la posible descalificación de algún participante será adoptada, o bien por los Servicios Médicos, o bien por la Comisión de Organización, siendo su

decisión inapelable. En caso de descalificación nunca se sumarán los puntos obtenidos para el Circuito.

9. RECLAMACIONES

Una vez finalizada cada prueba, se establece un plazo de 15 días para efectuar las reclamaciones que se estimen oportunas, no aceptándose ninguna reclamación fuera del mismo, transcurrido dicho plazo, las clasificaciones serán definitivas.

Las posibles reclamaciones serán presentadas ante la Comisión de Organización, quién resolverá de acuerdo con el presente Reglamento.

La Diputación Provincial de Guadalajara velará en todo momento por el buen funcionamiento y organización del Circuito, así como por el cumplimiento de éste Reglamento, siendo responsabilidad de cada entidad organizadora el correcto desarrollo de su correspondiente prueba.

10. LA COMISIÓN de ORGANIZACIÓN

Para la adecuada ejecución de éste Circuito se constituirá una COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN integrada por:

- Un responsable del Servicio de Deportes de la Diputación Provincial de Guadalajara.
- Un representante del Club colaborador con la Organización del Circuito.
- Un representante de los organizadores de las pruebas que integran el Circuito.
- Un/una representante de los atletas populares.